



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.334.1

MAT: AUTORIZA HORAS A
CONTRATA

Laja, 25 MAR. 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 09 de la encargada escuela G-884 "Las Ciénagas".
- 2.- Padem 2013.
- 3.- Dotación docente 2013
- 4.- Ley Sep.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **DESÍGNENSE** las siguientes horas a contrata, en la escuela G-884 "Las Ciénagas", por necesidades del servicio, desde el 18 de marzo 2013 al 28 de febrero del 2014, a los profesionales de la educación que se indican:

Nombre	Henry Sáez Balboa
Rut	
Horas a contratar	03 hrs. gestión 01 hr. gestión 01 hr. gestión
cargo paralelo	30 hrs. a contrata

Nombre	Valeska Cariaga Cariaga
Rut	
Horas a contratar	04 hrs. sep 02 hrs. sep
cargo paralelo	16 hrs. a contrata

- 2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto con cargo al subtítulo 21 gastos en personal ítem 02 "personal a contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMITASE COPIA A LA CONTRALORIA REGIONAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



[Signature]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



[Signature]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓